ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Secretaría Distrital de Gobierno - A.L Mártires.
FECHA: 10/02/2023 **LUGAR:** Oficina Despacho SDG.
OBJETO DE LA REUNIÓN: Reunión puntos a intervenir estrategia Juntos Cuidamos Bogotá.
HORA DE INICIO: 11:00 am. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:20pm.
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Vanessa Saenz A			X						X	SDG	vanessa.saenz@gobierno	3164958[illegible]	
Hernando Espitia M.	X									A.L.M.	hernando.espitia@	3204027[illegible]	
María Camila Hernandez										SDG- Despacho	camila.hernandez	3102873[illegible]	
Maira Alexandra Coy C			X						X	SDG-DGP.	maira.coy@gobierno gov.co.	3106241[illegible]	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día viernes 10 de febrero del año 2023, siendo las 11:00am en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Gobierno, se llevó a cabo una reunión entre las referentes de la estrategia Juntos Cuidamos Bogotá -SDG y los enlaces de la alcaldía local de Mártires con el objetivo de definir los puntos a intervenir en el marco de la estrategia Juntos Cuidamos Bogotá.

Los temas a tratar fueron:

1. Presentación de las referentes de la estrategia Juntos Cuidamos Bogotá (SDG) y enlaces de la alcaldía local de Mártires.
2. Socialización de la estrategia Juntos Cuidamos Bogotá (SDG).
3. Planteamiento de problemáticas y posibles puntos a intervenir (ALM).
4. Acuerdos.
5. Cierre de jornada.

1. Inicialmente se hizo una breve presentación de las referentes de la estrategia Juntos Cuidamos Bogotá (SDG); la cual está conformada por María Camila Hernández y Vanessa Sáenz, seguidamente, se dio lugar a la presentación de los enlaces de la alcaldía local de Mártires, el cual está conformado por Hernando Espeleta y David Gómez.

2. En un segundo momento, María Camila Hernández en calidad de referente de la estrategia Juntos Cuidamos Bogotá, socializo que, esta estrategia está dirigida a intervenciones para la recuperación de espacio público y el embellecimiento de los mismos, a través de urbanismo táctico, murales y embellecimiento de parques. Luego, teniendo en cuenta lo anterior, manifiesta que se deben postular aquellos puntos de la localidad que presenten las condiciones descritas previamente.

3. Hernando Espeleta, en calidad de referente de la alcaldía local de Mártires, manifestó que la localidad de Mártires presenta varias problemáticas, entre ellas expendio de sustancias psicoactivas, hurtos a transeúntes, problema de basuras, carreteros sin regularización, invasión del espacio público por parte de comerciantes que se dedican a la reparación de vehículos, habitabilidad en calle, entre otras cuestiones que afectan de manera significativa la localidad. Dicho lo anterior, sugiere una articulación con las entidades competentes para dar una solución oportuna a las diferentes problemáticas que se vienen presentando en la localidad.

Con relación a los posibles puntos a intervenir, el referente, sugiere los siguientes espacios públicos:

- **Estación de TransMilenio Ricaurte (Calle 13 con caracas):** Se postula esta estación de TransMilenio, ya que, en este espacio, junto con la comunidad del sector y la empresa de Ecopetrol se ha venido realizando un proceso sostenible mediante material reciclable. Por consiguiente, sería bueno hacer allí una intervención de urbanismo táctico; esto con el propósito de que la comunidad se apropie del espacio y se logre un cambio a largo plazo. La fecha tentativa para esta intervención corresponde al 02 de marzo del año en curso, de igual manera, se solicita una gestión por parte de la SDG para recibir un acompañamiento policial para la implementación de esta jornada.
- **Parque Iglesia San Roque (Calle 6B #20-09):** Se sugiere este punto para intervención puesto que, presenta problemas de invasión en el espacio público, así como problemas de inseguridad.

- **Eduardo Santos (Carrera 19a bis #1a-85):** Se solicita una intervención de recuperación y embellecimiento de este espacio, toda vez que, debido a la presencia de talleres de mecánica automotriz y de almacenes de venta de auto-partes, repuestos y de dotación para autos se presenta invasión del espacio público en el barrio Eduardo Santos.
- **Canal Comuneros:** Se requiere una intervención de recuperación de espacio público y embellecimiento del mismo, dado que, allí se presentan diferentes problemáticas como invasión del espacio público por carreteros sin regularización, expendio y consumo de sustancias psicoactivas, habitabilidad en calle, inseguridad, luminarias del espacio público faltantes y otras sin servicio.

4. Acuerdos.

Durante el desarrollo de la reunión se fijaron los siguientes acuerdos:

- La alcaldía local de Mártires debe gestionar y suministrar los materiales e insumos que se requieran para las Intervenciones en el marco de la estrategia Juntos Cuidamos Bogotá.
- La alcaldía local de Mártires debe gestionar y suministrar los refrigerios para los jóvenes que participen en las intervenciones y que a su vez hagan parte de la entidad de IDIPRON.
- La Secretaría Distrital de Gobierno gestionará el acompañamiento policial para la intervención del 02 de Marzo del año en curso.

5. cierre de jornada.

Finalmente, la reunión se efectuó satisfactoriamente.

Se contextualizo a los enlaces de la alcaldía local de Mártires acerca de la estrategia Juntos Cuidamos Bogotá, se dieron a conocer los propósitos y la metodología de la misma.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Cronograma de puntos a intervenir en la localidad de Mártires en el marco de la estrategia Juntos Cuidamos Bogotá.	Enlaces Alcaldía local de Mártires.	13-17 de febrero 2023.

Elaborada por: Maira Alexandra Coy Castellanos

Fecha de la próxima reunión: Pendiente por definir.

Lugar de la próxima reunión: Pendiente por definir.